

REAL DECRETO 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ANEXO III Equivalencias entre las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, las reguladas por el Real Decreto 944/2003, de 18 de julio, y las enseñanzas a las que se refiere este real decreto

Enseñanzas reguladas por el RD 967/1988, de 2 de septiembre	Enseñanzas reguladas por el RD 944/2003, de 18 de julio	Enseñanzas reguladas por el presente RD
1.er curso del Ciclo Elemental.	1.er curso de Nivel Básico.	Nivel Básico (A2).
2.º curso del Ciclo Elemental.	2.º curso de Nivel Básico.	
-	Certificado de Nivel Básico	-
3.er curso del Ciclo Elemental y certificación académica del Ciclo Elemental.		Nivel Intermedio (B1) y - Certificado de Nivel Intermedio.
1.er curso del Ciclo Superior.		-
2.º curso del Ciclo Superior.		- Nivel Avanzado (B2).
Certificado de Aptitud*.		- Certificado de Nivel Avanzado*.

* El Certificado de Aptitud y el de Nivel Avanzado serán equivalentes a efectos académicos.